

Requisito para la búsqueda documental

Titular:

1. Ser mayor de edad (presentar INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional),
2. Presentar la escritura, y
3. Otorgar el número de cuenta predial.

Gestor y/o familiar:

1. Presentar carta poder otorgado por el titular,
2. Ser mayor de edad (presentar INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional),
3. Presentar la escritura, y
4. Otorgar el número de cuenta predial.

Titular finado:

1. Presentar poder notarial,
2. Presentar nombramiento de albacea
3. Presentar carta poder otorgado por el albacea,
4. Ser mayor de edad (presentar INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional),
5. Presentar la escritura, y
6. Otorgar el número de cuenta predial.

